PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
Departamento de Diseño y Desarrollo Curricular

ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN		
Tipo de Curso	059	Capacitación Profundización Profesional		
Orientación	27Q	Curso Modelo OMI Nº 2.03 REGLA A-VI/3 LUCHA AVANZADA CONTRA INCENDIOS		
Sector	240	Marítima		
Área de Asignatura	499	Est Maquinista Naval		
Asignatura	02734	Curso Modelo OMI N° 2.03		
Modalidad	Presencial			
Perfil de Ingreso	Marino Mercante con Libreta de Embarque emitido por DIRME. Básico de lucha contra incendio.			
Duración	**Horas totales:**	**Horas semanales:**	**Semanas**	
	36	36	1	
Perfil de Egreso	Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado: El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA V. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.			
Créditos Educativos y Certificación	Certificado	Capacitación Profundización Profesional en Lucha Avanzada contra incendios Curso Modelo OMI Nº 2.03 REGLA A-VI/3		
Fecha de presentación: 25-11-2016	Nº Resolución del CETP	Exp. Nº	Res. Nº	Acta Nº	Fecha __/__/____

FUNDAMENTACIÓN

Los grandes avances técnicos y tecnológicos en el área naval que se han producido en los últimos tiempos, dirigidos hacia la protección de la vida humana en el mar, reducir la polución en el ámbito marítimo, realizando esta tarea más eficientemente, crean la necesidad de elaborar un nuevo enfoque de los contenidos programáticos en la enseñanza profesional.

Esta se caracteriza por su fuerte contenido teórico- práctico enfocado esencialmente a la operación la gestión y el control de riesgos siempre presentes particularmente en el área naval.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Procurar la preparación de personas de alto nivel técnico, las cuales puedan desempeñarse en la Marina Mercante a cargo de equipos, sistemas de control y de seguridad referidos al curso modelo OMI Nº 2.03 REGLA A-VI/3

A la vez de cumplir con los requisitos de la Organización Marítima Internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un trabajo que permita obtener un mejor desempeño en los equipos y los sistemas de seguridad. Con un conocimiento teórico practico adecuado a las necesidades.

Buscar a mediano plazo completar los conocimientos adquiridos con anterioridad en los diferentes cursos extra curriculares para desempeñar con efectividad en el conjunto.

PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:

Procurar la actualización de conocimientos a personas que desempeñarán un cargo de nivel técnico, en la Marina Mercante en el uso de Equipos, Sistemas de Seguridad y Control.

El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA V. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita

ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.

CONTENIDOS

Unidad 1: Control de lucha contra incendio a bordo de un buque (12 horas)

1. Introducción, seguridad y principios
2. Zonas potencialmente peligrosas.
3. Precauciones para prevenir incendios, estructurales y locales.
4. Destilación seca.
5. Reacciones químicas.
6. Fuego en calderas, economizadores y tubos de escape
7. Fuego en tubos de calderas.
8. Procedimientos y estrategias para controlar un fuego en la mar.
9. Procedimientos y estrategias para controlar un fuego en puerto.
10. Procedimientos y estrategias para controlar un fuego con carga peligrosa.
11. Procedimientos y estrategias para controlar un fuego en un tanquero, quimiquero o gasero.
12. Utilización de agua para combatir el fuego, efectos sobre la estabilidad, precauciones y procedimientos para corregirlo.
13. Comunicación y coordinación mientras se efectúa la lucha contra incendios.
14. Control de ventiladores y extractores.
15. Control de combustibles y equipos eléctricos.
16. Precauciones de estiba y almacenaje de materiales combustibles (pintura, químicos, etc.)
17. Control y atención de personas afectadas por el incendio.
18. Procedimientos de coordinación con equipos de terminales, puertos, etc.

Unidad 2: Organización y entrenamiento (6 horas)

1. Preparación de los planes de contingencia.
2. Formación de grupos de lucha contra incendio.
3. Entrenamiento en lucha contra incendio.
4. Planos del buque de lucha contra incendio.

5. Organización de zafarranchos de incendio y abandono.
6. Tácticas y estrategias para controlar el fuego en distintas partes del buque.

Unidad 3: Inspección y mantenimiento de los equipos de detección de incendio y extinción de incendio (12 horas)

1. Alarmas de incendio.
2. Equipos de detección de incendio.
3. Equipos fijos de extinción de incendios.
4. Líneas de incendio, tomas de incendio, mangueras de incendio, pitorros y bombas.
5. Móvil y portátil equipo de lucha contra incendio incluyendo chequeos.
6. Equipos de protección personal para lucha contra incendio y elementos complementarios.
7. Equipos para soporte de vida y rescate.
8. Equipos de salvamento y rescate.
9. Equipos de comunicación.
10. Requerimientos de la Bandera y Clasificadoras.

Unidad 4: Investigación, informes y conclusiones de un incendio (6 horas)

1. Investigación y reportes.
2. Experiencias en incendio de buques.
3. Reportes de incendio en buques y lecciones aprendidas.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Activa, participativa, con las necesarias demostraciones por parte del docente y la posterior realización por el alumno.

Definirla a partir de los objetivos o competencias propuestas teniendo en cuenta la selección de estrategias didácticas más adecuadas a:

1.-Los conocimientos, capacidades y destrezas que se proponen desarrollar;

2.-La naturaleza de los temas.

3.- Las características del trabajo Marítimo

4.- Los instrumentos de evaluación empleados.

EVALUACIÓN

La evaluación formativa durante el proceso permite detectar en qué medida se van cumpliendo los objetivos de aprendizaje previstos, detectar dificultades reajustar métodos y estrategias pedagógicas de ser necesario.

Los exámenes se desarrollaran según métodos y criterios de evaluación sugeridos por OMI en STCW 78 enmendado y los especificados para el curso modelo dictado.

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

Se proporcionara material impreso al alumno al comenzar el curso, preparado por Docentes y Coordinador de Cursos

Para las clases teóricas se requiere un aula con equipamiento adecuado, retroproyector para transparencias y láminas opacas, televisor y video.

Materiales:

- Instalación con 2 contenedores para ejercicios de fuego y humo que cumplan con la exigencia OMI.- 1
- Compresor para recargar botellones de aire.- 1
- Extintores: CO2, espuma, polvo químico, agua.- 20
- Trajes de protección personal contra fuego. (equipos de Bombero)- 2
- Equipo de respiración autónoma.- 2
- Hachas de incendio.-2
- Mantas térmicas.- 1
- Mangueras con sus pitorros para chorro y neblina.- 2
- Conexión internacional de incendio.- 1
- Llaves para conexiones de mangueras.- 2
- Bomba de agua.- 1
- Combustible sólido y líquido.- Cantidad necesaria
- Recipiente para fuegos líquidos- Varios
- Generador de humo.- 1
- Médico para evaluación y emergencia.- 1

BIBLIOGRAFÍA

CURSO MODELO OMI 2.03

OMI STCW 78 -CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACION, TITULACION Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR. ENMENDADO EN 2010 (CONVENIO DE FORMACION Y ENMIENDAS), Edición 2011

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN EL MAR, 1974 (SOLAS 1974), Y SU FORMA ENMENDADA.

RESOLUCION A.437 (XI) DE LA OMI: FORMACION DE TRIPULANTES EN LUCHA CONTRA INCENDIOS. APROVADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1979

RESOLUCION A.602 DE LA OMI: DIRECTRICES REVISADAS APLICABLES A LOS EXTINTORES PORTATILES DE INCENDIOS PARA USOS MARINOS. APROVADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1987.